COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 31 de octubre del 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 773.-

VISTO: El Dictamen de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, que hace referencia a la solicitud de ampliación del Contrato Nº 87/12, solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la IBA, en el marco de la Concurso de Ofertas FAP 03/12, para la Adquisición de Materiales Eléctricos, con Código de Contratación Nº CO-12005-12-52887, del Sub. Grupo de Objeto de Gasto 340, y;

CONSIDERANDO: que el monto a ser ampliado no sobrepasa el 20 % (Veinte por ciento) del monto total adjudicado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º. Apruébase la ampliación del monto del Compromiso de Contratación Nº CO-12005-12-52887 expedido a favor de la Empresa FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A. de Gs. 14.762.750 (Guaraníes catorce millones setecientos sesenta y dos mil setecientos cincuenta), conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

2º. Autorízase al CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ y a la STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS a suscribir la adenda al contrato en representación de la FAP.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AEREA · COMANDANTE

GRAL BRIGADIER LUIS GERARDO NOCERA RIVEROS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AEREA